



ACUERDO No. 137-CNR/2016. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número ocho: Nombramientos de representantes del CNR en la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-; de la sesión ordinaria número catorce, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez, en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 2 inciso 1º del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y 6 letra e) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria,

ACUERDA: nombrar a los licenciados José Ángel Villeda Castillo, Asesor Institucional del CNR; y Ernesto Antonio Urrutia Guzmán, de la Unidad Jurídica, como Director Propietario y Director Suplente, respectivamente, en representación del Centro Nacional de Registros –CNR- ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-, a partir de esta fecha; en sustitución de las licenciadas María Silvia Guillén, Subdirectora Ejecutiva del CNR, y Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva de la misma institución, quienes solicitan ser relevadas en sus cargos para los cuales fueron nombradas, mediante el Acuerdo de Consejo Directo No. 153-CNR/2015, de fecha 9 de septiembre de ese año, por un período de tres años a partir de esa fecha, en razón de las múltiples y variadas actividades que están desempeñando en el CNR. San Salvador, treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis. COMUNIQUESE.-

Rogelio Antonio Canales Chávez Segretario del Consejo Directivo

JGLCh*RACCh*rmcmz





ACUERDO No. 153-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número trece: Nuevos nombramientos de representantes del CNR en la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-, de la sesión ordinaria número diez, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día nueve de septiembre de dos mil quince; punto expuesto por el señor Director Ejecutivo, licenciado Rogelio Antonio Canales Chávez; en uso de las atribuciones legales que le confieren los artículos 2 inciso 1º del Decreto Legislativo No. 462 de fecha 5 de octubre de 1995, publicado en el Diario Oficial No. 187, Tomo 329 del día 10 de ese mismo mes y año; y 6 letra e) de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria,

ACUERDA: I) nombrar a las licenciadas María Silvia Guillén, Subdirectora Ejecutiva del CNR; y Maricela Sánchez de Martínez, Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva de la misma institución, como Directora Propietaria y Directora Suplente, respectivamente, en representación del Centro Nacional de Registros –CNR-ante la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria –ISTA-; por un período de tres años contado a partir de este día nueve de septiembre de dos mil quince; y **II)** dejar sin efecto el Acuerdo No. 115-CNR/2015 de fecha diecisiete de julio del presente año. San Salvador, nueve de septiembre de dos mil quince. COMUNIQUESE.-

Rogelio Antonio Canales Chávez Secretario del Consejo Directivo

JGLCh*RACCh*rmcmz